Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 791-2025-2026-ADP-M/CR

Señor
JUAN TEODORO FALCONI GÁLVEZ
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n, Cdra. 1, Palacio de Gobierno
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 17263, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Juan Carlos Mori Celis, Luis Ángel Aragón Carreño, Raúl Doroteo Carbajo, Silvia Monteza Facho, Hilda Marleny Portero López, Wilson Soto Palacios, Elvis Vergara Mendoza, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a implementar de manera inmediata, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, un plan integral de reforzamiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Iquitos, priorizando zonas vulnerables, puntos de acceso fluvial y terrestre, y áreas de frontera; así como a realizar un trabajo articulado entre los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, del Interior y de Relaciones Exteriores, a fin de reforzar la seguridad en las zonas turísticas en la región Loreto.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 17263: 2024-2025

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 792-2025-2026-ADP-M/CR

Señor
ERICK FERNANDO CASO GIRALDO
Secretario General del Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n, Urb. Corpac
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio del Interior, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 17263, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Juan Carlos Mori Celis, Luis Ángel Aragón Carreño, Raúl Doroteo Carbajo, Silvia Monteza Facho, Hilda Marleny Portero López, Wilson Soto Palacios y Elvis Vergara Mendoza, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a implementar de manera inmediata, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, un plan integral de reforzamiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Iquitos, priorizando zonas vulnerables, puntos de acceso fluvial y terrestre, y áreas de frontera; así como a realizar un trabajo articulado entre los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, del Interior y de Relaciones Exteriores, a fin de reforzar la seguridad en las zonas turísticas en la región Loreto.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 17263: 2024-2025

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 793-2025-2026-ADP-M/CR

Señora
MARÍA CECILIA CHUMBE RODRÍGUEZ
Secretaria General del Ministerio de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n, Edificio Quiñones
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Defensa, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 17263, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Juan Carlos Mori Celis, Luis Ángel Aragón Carreño, Raúl Doroteo Carbajo, Silvia Monteza Facho, Hilda Marleny Portero López, Wilson Soto Palacios y Elvis Vergara Mendoza, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a implementar de manera inmediata, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, un plan integral de reforzamiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Iquitos, priorizando zonas vulnerables, puntos de acceso fluvial y terrestre, y áreas de frontera; así como a realizar un trabajo articulado entre los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, del Interior y de Relaciones Exteriores, a fin de reforzar la seguridad en las zonas turísticas en la región Loreto.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 17263: 2024-2025

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 794-2025-2026-ADP-M/CR

Señor
CARLOS ALBERTO ZAVALA POLANCO
Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Calle Uno Oeste 050
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 17263, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Juan Carlos Mori Celis, Luis Ángel Aragón Carreño, Raúl Doroteo Carbajo, Silvia Monteza Facho, Hilda Marleny Portero López, Wilson Soto Palacios y Elvis Vergara Mendoza, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a implementar de manera inmediata, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, un plan integral de reforzamiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Iquitos, priorizando zonas vulnerables, puntos de acceso fluvial y terrestre, y áreas de frontera; así como a realizar un trabajo articulado entre los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, del Interior y de Relaciones Exteriores, a fin de reforzar la seguridad en las zonas turísticas en la región Loreto.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 17263: 2024-2025

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 795-2025-2026-ADP-M/CR

Señor
ERIC ANDERSON MACHADO
Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores
Jr. Lampa 545
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 17263, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Juan Carlos Mori Celis, Luis Ángel Aragón Carreño, Raúl Doroteo Carbajo, Silvia Monteza Facho, Hilda Marleny Portero López, Wilson Soto Palacios y Elvis Vergara Mendoza, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a implementar de manera inmediata, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, un plan integral de reforzamiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Iquitos, priorizando zonas vulnerables, puntos de acceso fluvial y terrestre, y áreas de frontera; así como a realizar un trabajo articulado entre los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, del Interior y de Relaciones Exteriores, a fin de reforzar la seguridad en las zonas turísticas en la región Loreto.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 17263: 2024-2025

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 796-2025-2026-ADP-M/CR

Señor
JORGE RENE CHÁVEZ SILVANO
Gobernador Regional de Loreto
Av. José Abelardo Quiñones Km. 1.5, Villa Belén
Fernando Lores-Maynas-Loreto

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Gobierno Regional de Loreto, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 17263, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Juan Carlos Mori Celis, Luis Ángel Aragón Carreño, Raúl Doroteo Carbajo, Silvia Monteza Facho, Hilda Marleny Portero López, Wilson Soto Palacios y Elvis Vergara Mendoza, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo a implementar de manera inmediata, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto un plan integral de reforzamiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Iquitos, priorizando zonas vulnerables, puntos de acceso fluvial y terrestre, y áreas de frontera; así como a realizar un trabajo articulado entre los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, del Interior y de Relaciones Exteriores, a fin de reforzar la seguridad en las zonas turísticas en la región Loreto.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor gobernador regional, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 17263: 2024-2025